

# Informe mensual de la integración latinoamericana

## ASUNTOS GENERALES

### La rivalidad argentino-brasileña y los esquemas de integración

La tradicional rivalidad argentino-brasileña ha creado un pequeño avispero en la parte sur del continente americano, que está afectando la evolución de la Cuenca del Plata y puede repercutir en no lejano plazo en la marcha del Grupo Andino.

En el primero de esos esquemas de integración, al cual pertenecen tanto Argentina como Brasil, sus discrepancias en torno a los gigantescos proyectos hidroeléctricos con Paraguay, que parecían haberse atenuado a fines de 1976,<sup>1</sup> volvieron a resurgir con fuerza ante la reciente nueva negativa del canciller brasileño Antonio Azeredo da Silveira a negociar en forma tripartita (con Argentina y Paraguay) la utilización de las aguas del Alto Paraná. En lo que concierne al segundo esquema, los dos "grandes" sudamericanos han iniciado una campaña para ganarse voluntades entre los países andinos, que podría llegar a suscitar disensiones entre éstos y acentuar el relativo debilitamiento de que da muestras el Acuerdo de Cartagena.<sup>2</sup> Los acontecimientos más importantes en esa campaña han sido la reciente visita del presidente argentino Jorge Rafael Videla a Venezuela, así como los acuerdos peruano-argentino y argentino-colombiano, y el flamante proyecto brasileño de integración de la cuenca amazónica.<sup>3</sup>

#### *Las discrepancias en la Cuenca del Plata*

Unas cuantas cifras aproximadas bastarán para dar a nuestros lectores una idea de la magnitud de los intereses que están en juego alrededor de las presas hidroeléctricas de Itaipú (en construcción entre Brasil y Paraguay) y Corpus (actualmente

negociándose entre Argentina y Paraguay). Según informaciones periodísticas, el costo de la primera fue calculado inicialmente en 5 800 millones de dólares, pero como consecuencia de las persistentes tendencias inflacionarias podría llegar a cerca de 10 000 millones. De estos totales, cualquiera que sea el más cercano a la realidad, cerca de la mitad deberá ser aportada por Paraguay. Ahora bien, según datos del *Bulletin Mensuel Statistique*, de las Naciones Unidas (abril de 1976), el producto interno bruto de este país sudamericano no llegó al equivalente de 1 350 millones de dólares en 1974. A esto debe añadirse que la presa de Yaciretá (entre Argentina y Paraguay) tendrá un costo estimado de 2 800 millones de dólares, y que la de Corpus, de llegar a construirse, será seguramente de una categoría similar. Estos simples datos permiten apreciar la carga de endeudamiento que asume el Estado paraguayo y las implicaciones económicas y políticas del mismo.

La presa de Itaipú se construye a una veintena de kilómetros de la frontera con Argentina y, en opinión de las autoridades de este país, perjudicará a la de Corpus, prevista para erigirse aguas abajo del Paraná. En consecuencia, dichas autoridades han propuesto que el problema se examine en conversaciones tripartitas.

Estas conversaciones son las que acaban de ser rechazadas por el canciller brasileño, según informaciones procedentes de Río de Janeiro que publicó el diario argentino *La Nación* del 23 de mayo.

Indica el artículo que el ministro Azeredo da Silveira volvió a negarse a considerar la posibilidad de realizar una reunión tripartita entre Brasil, Argentina y Paraguay para estudiar el problema de Corpus e Itaipú, señalando que ello significaría "formalizar una posición de intervención en una cosa que sólo nos interesa a nosotros". Agregó el citado funcionario que el gobierno brasileño mantiene su disposición a conversar sobre cualquier problema con sus vecinos, pero que "si Brasil aceptase que Itaipú es asunto que puede discutir otro país, además de Brasil y Paraguay, se discutiría todo lo que ocurre dentro de nuestras fronteras".

Dijo también, refiriéndose al proyecto hidroeléctrico de Corpus, que Brasil no aceptará inundaciones de su territorio, y subrayó: "Brasil nunca inundó a nadie y no permitirá que sea inundado. Corpus puede funcionar sin que el agua invada

1. Véase *Comercio Exterior*, vol. 27, núm. 1, México, enero de 1977, pp. 103-105.

2. Denominación oficial del acuerdo de integración de los países andinos, por referencia a la ciudad colombiana donde se suscribió el 26 de mayo de 1969.

3. Véase *Comercio Exterior*, vol. 27, núms. 1 y 5, México, enero y mayo de 1977, pp. 108 y 598-599, respectivamente.

territorio brasileño. No hay, por tanto, ninguna razón para que aceptemos una inundación”.

A su vez, en rápida reacción, funcionarios de la Cancillería argentina declararon lo siguiente: “No es posible que el Canciller brasileño pueda haber dicho que no hay nada que conversar con la Argentina, ni que pueda expresar su desconocimiento de lo que la Argentina desea”. En seguida, según *La Nación*, añadieron: “La Argentina ha adoptado una actitud razonable y constructiva al proponer conversaciones sobre bases técnicas al Brasil y al Paraguay, tendientes al logro, en un breve plazo, de soluciones honorables para todas las partes. Sin un análisis de conjunto de las interrelaciones recíprocas de los proyectos de Corpus (Argentina y Paraguay) e Itaipú (Brasil y Paraguay), mal puede hablarse de compatibilidad. Sólo así podrá afrontarse el problema sin perjuicio ni condicionamientos emocionales. Por otra parte, Corpus no es una idea, sino una fuente concreta de aprovechamiento energético que deberá entrar en funcionamiento dentro de un plazo establecido, según ha sido previsto en el cronograma de nuestro plan energético nacional”.

La rivalidad argentino-brasileña, aunque particularmente aguda en Paraguay, también se ha manifestado en otros países de la Cuenca del Plata. Argentina y Brasil han suscrito sendos acuerdos preferenciales de comercio con Uruguay y participan en importantes proyectos de infraestructura en esta nación. En el caso de Bolivia, los dos “grandes” se disputan la colaboración prioritaria con ese país para explotar sus recursos naturales, en especial hierro y gas. En mayo de 1974 los presidentes Ernesto Geisel (Brasil) y Hugo Bánzer (Bolivia) suscribieron un convenio para abastecer el mercado brasileño con gas boliviano e industrializar el hierro de los yacimientos bolivianos de Mutún, así como otros proyectos de complementación económica que exigirían en conjunto una inversión de alrededor de 2 000 millones de dólares. En algunos círculos argentinos se llegó a creer, entonces, que Brasil proyectaba obstaculizar el desarrollo siderúrgico argentino, para el cual el hierro de Mutún era considerado como fuente natural de aprovisionamiento. Sea lo que fuere, el hecho es que en octubre pasado el presidente Jorge Rafael Videla suscribió con Bánzer, durante una visita a Bolivia, un acuerdo para ampliar las actuales ventas de gas a Argentina y otorgar, adicionalmente, cooperación a los planes siderúrgicos bolivianos.

#### *La rivalidad se desplaza al escenario andino*

Una serie de sucesos recientes parecen indicar que la competencia político-económica entre Argentina y Brasil ha desbordado el marco de la Cuenca del Plata y está extendiéndose con vigor hacia los países del Grupo Andino.

El presidente Jorge Rafael Videla, convertido en infatigable viajero, estuvo en Perú en marzo de 1977 y a mediados de mayo visitó Caracas. En esta ciudad se pronunció por la pluralidad en los modelos de desarrollo, apoyó a Venezuela frente a tratamientos comerciales discriminatorios (léase las disposiciones adoptadas por Estados Unidos contra los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP), y sostuvo conversaciones con el presidente Carlos Andrés Pérez para estrechar su cooperación económica basada en la complementariedad de sus economías: una, productora de alimentos, artículos industriales y... armas; y la otra, de petróleo, hierro y otros minerales.

Los diarios venezolanos comentaron declaraciones extraoficiales de funcionarios de su país, en las que se apuntaba la posibilidad de que los dos presidentes discutieran el establecimiento de un eje militar Caracas-Buenos Aires. La especie fue desmentida por el propio general Videla quien, interrogado sobre si su presencia en Venezuela tenía por objeto la creación de dicho eje, destinado “a frenar un tanto el proceso expansivo del Brasil”, negó “en absoluto” que “esto signifique una política de ejes”.

La diplomacia argentina también se mostró activa en otros países andinos, con el fin de negociar acuerdos de cooperación económica, comercial, industrial y financiera.

Como resultado de las conversaciones de la Comisión Mixta Colombo-Argentina celebradas en Buenos Aires del 2 al 7 de mayo, se acordaron los siguientes puntos:

- Estudiar la posibilidad de inversiones conjuntas en materia industrial, orientadas a la producción de vinos en el Departamento de Antioquia (Colombia), así como de máquinas cosechadoras, equipos de riego por aspersión, resinas sintéticas y aditivos para la industria textil y del papel.

- En el campo minero, Colombia vendería carbón coqueizable a la Argentina, y este país suministraría asesoría técnica a este sector colombiano mediante el envío de expertos.

- Se mantendrá la línea de crédito recíproco por valor de 5 millones de dólares, existente entre los bancos centrales de los dos países.

- El Banco de la Nación Argentina prestará al Banco Cafetero (de Colombia) la suma de 20 millones de dólares, mientras que esta última entidad otorgará créditos al banco argentino por cuantía aún no determinada, para financiar la importación de productos colombianos.

Finalmente, en lo que concierne a Perú, la Comisión Especial Argentino-Peruana, reunida en Buenos Aires del 23 al 27 de mayo, estableció un mecanismo financiero que permitirá a los exportadores argentinos colocar sus productos en Perú, y a los importadores peruanos adquirir con mayor facilidad productos argentinos, con alivio de la balanza comercial y de pagos.

Dicho mecanismo consiste en la apertura por Argentina de una línea de créditos del orden de 100 millones de dólares, que podrán aumentarse a 250 millones en los próximos años. Además, se acordó un crédito recíproco para la adquisición de bienes intermedios por 25 millones de dólares. Y, en el aspecto propiamente comercial, se resolvió ampliar hasta 1980 el convenio para el suministro de bienes, que debía vencer en 1977.

Brasil, por su parte, como se ha comentado en artículos anteriores de esta sección, se ha esforzado por interesar a los países andinos en su proyecto de acuerdo para la integración económica y el desarrollo de la región amazónica.

Las informaciones de prensa sobre la acogida que ha tenido la iniciativa brasileña de febrero en los siete países consultados (Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela) son confusas y contienen discrepancias.

Así, según el diario *O Estado de São Paulo*, Bolivia,

Ecuador, Guyana y Surinam han respondido ya favorablemente a la propuesta de Brasil para integrar la Amazonia. Por su parte, el periódico *La Opinión*, de Argentina, cita declaraciones de un portavoz de Itamaraty (cancillería brasileña) en el sentido de que son cinco los que han dado respuestas favorables, pues a los cuatro mencionados más arriba es preciso agregar a Colombia. Al parecer, existe consenso en las informaciones acerca de que Perú se muestra "indeciso" por estimar que la idea es "prematura". Y todo indica que Venezuela es el principal foco de resistencia a lo que en su prensa se denomina "el misterioso pacto amazónico". A este respecto, una noticia del diario *El Mundo*, de Caracas, asevera que Venezuela ha rechazado integrar conjuntamente con Brasil la región geográfica del Amazonas. □

### Se aprueba la creación del Banco Latinoamericano de Exportaciones

Los directores de los bancos centrales latinoamericanos, reunidos en la ciudad de Guatemala, aprobaron el 26 de mayo la creación del Banco Latinoamericano de Exportaciones, destinado a fomentar especialmente las ventas de productos no tradicionales y de preferencia manufacturados. La institución financiera, que debe constituirse formalmente en septiembre próximo, contará con un capital inicial de 100 millones de dólares, formado por aportaciones iguales de los gobiernos, la banca comercial regional y la banca internacional.

Esta importante decisión se adoptó a propuesta de Nicolás Ardito Barletta, ministro de Planificación y Política Económica de Panamá, durante la XIV Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano y XXIV Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos.

El Banco Latinoamericano de Exportaciones, cuyo capital estará formado por 20 millones de dólares pagados y 80 millones suscritos, tendrá su sede en Panamá, por considerarse que esa capital es un importante mercado de capitales, donde operan además cientos de bancos de todo el mundo, lo que facilitará las operaciones de comercio exterior, que en este caso se financiarían en forma adecuada y suficiente para evitar descalabros económicos en los países exportadores.

La información anterior, publicada por el diario mexicano *Excelsior* del 27 de mayo, agregaba los siguientes datos de interés:

El proyecto deberá completarse de inmediato, ya que se tiene el propósito de que se formalice en septiembre próximo, fecha en que se efectuarán en Washington las reuniones anuales de los directores de bancos centrales, del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial.

Una vez otorgado el apoyo para la creación del Banco Latinoamericano de Exportaciones, se solicitó a los bancos centrales latinoamericanos y del Caribe que identifiquen a las instituciones que participarían como accionistas de la clase A, para que negocien y formalicen su participación en la institución.

También solicitaron de cada banco central del área que proporcione a la Comisión Nacional Bancaria de Panamá una

nómina de las instituciones bancarias comerciales que pueden participar como accionistas de las clases B y C.

La clase A es para la banca oficial, la B para la banca comercial y la C estrictamente para la banca comercial internacional.

Se estimó importante que para el redescuento de documentos y el otorgamiento de préstamos, el Banco Latinoamericano de Exportaciones se asegurara de que existen condiciones adecuadas de convertibilidad y transferibilidad de las monedas requeridas para liquidar a su vencimiento las obligaciones correspondientes y, en su caso, adoptara las medidas necesarias para satisfacer tales condiciones.

El delegado de Panamá, ya mencionado, informó que ha efectuado consultas de alto nivel con banqueros comerciales internacionales y con funcionarios de organismos internacionales, quienes al apoyar el proyecto ofrecieron participar como accionistas de la clase C, una vez que todos los países se hayan manifestado afirmativamente sobre la creación del Banco Latinoamericano de Exportaciones. En particular, se mencionó que la Corporación Financiera Internacional, filial del Banco Mundial, apoya la creación del Banco Latinoamericano de Exportaciones.

Además se dijo que la aprobación del proyecto sería divulgada en la reunión de la banca comercial de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), prevista para este mes de junio en Montevideo, Uruguay, sede del organismo de integración.

Como ya se ha dicho, en la reunión se acordó que haya paridad entre el capital oficial, el capital privado latinoamericano y el capital privado internacional, en la marcha inicial de las operaciones. El Banco Latinoamericano de Exportaciones concederá préstamos o redescontará documentos a los vendedores, para financiar la colocación, especialmente de productos no tradicionales, de preferencia manufacturados que incorporen más mano de obra local, aunque no se excluye a las materias primas.

#### Otros temas

Según declaraciones de Jorge Espinosa de los Reyes, subdirector general del Banco de México, también se examinó el grave problema de la deuda externa de las naciones de la región durante las reuniones mencionadas. En especial, dijo, se estudió la adopción de fórmulas más adecuadas para que las presiones de la deuda sean menos problemáticas.

Espinosa de los Reyes agregó que se requería mayor coordinación entre prestatarios y prestamistas, y subrayó: esta mayor coordinación debe entenderse como mejor comprensión de la problemática de los países en cuanto a sus necesidades de acudir a la deuda externa o al crédito exterior para fortalecer su posición financiera, en la búsqueda de objetivos de desarrollo económico global.

Asimismo se analizó la problemática general de los países con muy altos déficit de balanza de pagos, se examinaron las tendencias del pasado y las perspectivas de alivio en el futuro inmediato, así como el papel del financiamiento externo y el crecimiento de la deuda.

El subdirector general del Banco de México concluyó diciendo que todos los directores de bancos centrales estuvie-

ron de acuerdo en enfrentarse con decisión a los problemas que afecten su posición monetaria, así como en adoptar nuevos mecanismos para resolverlos.□

## SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO

### Propuesta de convenio internacional para defender los precios del algodón

Una reunión de expertos del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y de la Organización de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), efectuada en Caracas durante la última semana de mayo, acordó recomendar la suscripción de un convenio internacional del algodón para fijar precios mínimos y máximos a la fibra y evitar perjudiciales fluctuaciones. Consideraron que la coyuntura actual es propicia para promoverlo.

Según el artículo publicado por el diario mexicano *El Día*, basado en la información proporcionada por la Oficina de Prensa del SELA, los expertos de los dos organismos citados propusieron que el convenio internacional se apoye en un sistema también mundial de reservas de estabilización y en un mecanismo de financiamiento que haga factible la constitución de aquéllas. Asignaron también importancia a los esfuerzos de investigación para lograr una mayor productividad y la ampliación de los usos industriales del producto, fuertemente presionado por las fibras sintéticas —esencialmente el poliéster—, así como a las técnicas de transporte y distribución.

Los expertos precisaron que las escalas de precios deberían beneficiar al productor, ya que actualmente la estructura del mercado favorece al intermediario y al consumidor. Sugirieron una fuente de financiamiento internacional, e hicieron mención del fondo común que se está negociando en la UNCTAD.

La reunión rechazó unánimemente la posibilidad de regular la producción, ya que esto sólo perjudicaría los esfuerzos de los países en desarrollo y tendría un alto costo social, y no afectaría a los industrializados, dado su mayor rendimiento por unidad.

Entre los temas examinados figuraron los distintos procesos que permitirían racionalizar la producción de la fibra, así como las trabas arancelarias vigentes, que se tornan más rigurosas cuanto más elaborado es el producto final.

Los expertos hicieron hincapié en que el convenio internacional debería promover la investigación científica y tecnológica aplicada, tanto para aumentar rendimientos cuanto para promover el uso industrial del algodón.

Expresaron, finalmente, la necesidad de armonizar los puntos de vista con países productores de Asia y Africa, como base de partida para una acción internacional. En tal sentido consideraron apropiado celebrar reuniones en el marco del Grupo de los 77,<sup>4</sup> con anterioridad a la reunión

preparatoria mundial convocada por la UNCTAD para realizarse del 20 al 24 de junio en Ginebra.

### *Algunos datos sobre la importancia del algodón*

El cultivo y la elaboración del algodón son actividades que en el mundo dan ocupación a más de 208 millones de personas. En América Latina, los principales países exportadores son México, Brasil y Colombia, pero la fibra blanca representa también una parte significativa del total de las ventas al exterior de Nicaragua (24%), Paraguay (17%), Guatemala (10%) y Perú (5 por ciento).

En opinión de los expertos reunidos en Caracas, los mayores costos de la producción de fibras sintéticas originados por el aumento de los precios de la energía (en tanto que los costos agrícolas han tenido una variación mucho menor), la aplicación de métodos simples y eficaces para extraer del algodón productos alimenticios, y su efecto multiplicador en el desarrollo industrial, permiten llegar a la conclusión de que en América Latina no sólo es factible, sino urgente y necesario acometer la tarea de expandir la actividad.

El algodón ocupaba en 1975 el segundo lugar —después del petróleo— como fuente de divisas para los países en desarrollo. Tradicionalmente su cultivo se ha visto relegado por la prioridad que se dio a los alimentos. Actualmente el algodón se perfila como un producto capaz de generar divisas para la compra de alimentos en el exterior, así como capaz de complementar directamente la dieta humana: oleaginosas, harinas y aditivos de alto contenido proteínico, en los que se ha eliminado el anterior riesgo de toxicidad mediante procedimientos seguros y accesibles para la tecnología del Tercer Mundo.

Los países en desarrollo son los principales abastecedores de algodón, con 60% del total mundial. Sin embargo, para lograr esa posición destinan al cultivo una superficie que triplica la de los desarrollados. Estos pasaron de 7 900 000 hectáreas (1955) a 5 800 000 (1973), para producir 3 millones de toneladas métricas en el primer período y 3.6 millones en el segundo. A lo largo de estas dos décadas el consumo se mantuvo prácticamente invariable en alrededor de 4 millones de toneladas métricas anuales. Sus exportaciones se triplicaron: de 558 000 toneladas métricas en 1955 a 1 500 000 en 1973.

El Tercer Mundo, por su parte, destinó 17 800 000 hectáreas en 1955 y 19 200 000 en 1973, para producir 3 300 000 toneladas en el primer período y 5 200 000 en el último. Su consumo, de 2 800 000 toneladas en 1952, pasó en 1973 a 4 millones. Sus exportaciones, con oscilaciones a lo largo de las dos décadas, declinaron en los años considerados de 1.9 a 1.8 millones de toneladas métricas.

El rendimiento por hectárea de los países industrializados pasó de 435 kilogramos en 1955 a 2 617 en 1973. El Tercer Mundo sólo consiguió aumentarlo de 182 a 273 kilogramos.

En esos mismos años, el consumo de fibras para indumentaria se duplicó, con un crecimiento de 3.29% anual, para

4. Llamado así porque en su origen fue constituido por 77 países en proceso de desarrollo, aunque en la actualidad lo integran más de un centenar.

alcanzar 25 millones de toneladas métricas en 1973. En dicho total, la proporción del algodón disminuyó de 70 a 57 por ciento.

Como el virtual monopolio de las fibras sintéticas se encuentra en manos de los industrializados (82.6% entre Estados Unidos, Japón y países de Europa occidental), la reducción de su empleo en los países en desarrollo permitiría un considerable ahorro de divisas. La creación o ampliación de la industria textil aparejaría la apertura de nuevos empleos y el desarrollo de industrias auxiliares —incluida la de construcción de máquinas—, de fácil capacitación obrera. Evitaría, asimismo, que los países en desarrollo destinen esfuerzos a industrias de fibras sintéticas que obligarían al consumo de materias primas no renovables.□

---

## GRUPO ANDINO

---

### Se espera la próxima aprobación del programa automotriz

Los países del Grupo Andino celebraron el 26 de mayo el octavo aniversario de la firma del Acuerdo de Cartagena, en medio de dificultades para concertar sus intereses en torno al importante programa automotriz, pero con la firme esperanza de llegar a un entendimiento definitivo en el próximo período de sesiones ordinarias de la Comisión del Acuerdo, fijado para efectuarse el 11 de julio en la ciudad de Quito.

El sistema de integración andino, en efecto, tras superar la crisis creada por el retiro de Chile el 30 de octubre de 1976,<sup>5</sup> tropezó en seguida con una serie de divergencias suscitadas por el proyecto elaborado para asignar las cuotas de producción de vehículos automotores entre los países miembros, lo que determinó un semiestancamiento del proceso de integración que se ha prolongado por ocho meses. En este lapso, consagrado fundamentalmente a complejas negociaciones para tratar de armonizar los diversos puntos de vista, la única medida de importancia aprobada por la Comisión del Acuerdo —órgano ejecutivo del Pacto Andino— fue la Decisión 119 o Programa Especial de Ayuda a Bolivia, con lo cual se dio satisfacción a las quejas planteadas por ese Estado, de que no se tomaba suficientemente en cuenta su condición de país de menor desarrollo relativo.

Mientras tanto, sigue acumulándose el retraso con respecto al calendario que estableció el Protocolo de Lima<sup>6</sup> para la aprobación de los programas sectoriales de desarrollo industrial, considerados por la mayoría de los países miembros como la espina dorsal del acuerdo de integración. El programa automotriz, junto con otros, debió haber sido aprobado a más tardar el 30 de junio, y en las mejores condiciones no lo será hasta el 11 de julio. Luego, en rápida sucesión, deberán aprobarse las asignaciones correspondientes a los programas de fertilizantes, electrónica, comunicaciones, siderurgia, química, farmacéutica, papel, celulosa y vidrio, para cumplir con el plazo que vence el 31 de octubre de 1977. Todo indica

que, al estrecharse angustiosamente el tiempo disponible, será necesario acordar una nueva prórroga, lo que podría provocar nuevas dificultades y quitar dinamismo al proceso.

### *El programa automotriz*

Este programa se considera básico para el desarrollo industrial acelerado de las naciones andinas. Según declaraciones del general Luis Barandiarán Pagador, miembro de la Junta del Acuerdo —órgano técnico del Grupo Andino—, la puesta en marcha de la programación automotriz, por el volumen de ventas que alcanzará para 1980 y el significado del cambio tecnológico que habrá de producir, originará una verdadera revolución industrial en el ámbito del Pacto Andino.

El funcionario de la Junta precisó que hay dos aspectos fundamentales en la programación automotriz que hacen vislumbrar dicha revolución industrial: por un lado, el volumen de ventas de ese sector, que en 1980 llegará a 2 000 millones de dólares y, por otro, el significado productivo de la transferencia tecnológica, lo que determinará una nueva capacidad de producción de la industria básica de los países signatarios.

### Programa Especial de Apoyo a Bolivia

El Programa Especial de Apoyo a Bolivia, considerado como el tema más importante de los examinados últimamente por la Comisión del Acuerdo, fue aprobado a fines de abril, durante el XXII Período de Sesiones del citado organismo, y llevará la denominación oficial de Decisión 119.

La Decisión 119 tiene por objeto impulsar la industrialización de Bolivia a fin de que, a corto plazo, pueda eliminar la brecha que en materia de desarrollo económico la separa de sus socios andinos.

Entre los puntos más importantes de la Decisión 119 figuran los siguientes:

- Identificación de las oportunidades que ofrecen a Bolivia las asignaciones de los programas sectoriales de desarrollo industrial y de otras decisiones de la Comisión, así como el programa de liberación, para la instalación de complejos industriales.
- Promoción del desarrollo de las industrias bolivianas existentes, con el fin de adecuarlas a la competencia en el mercado ampliado.
- Conformación en Bolivia de un sistema integrado de promoción, financiamiento y gestión de proyectos industriales, con el objeto de disponer de una estructura adecuada para llevarlos a cabo desde su concepción hasta la puesta en marcha de las plantas.
- Organización y puesta en marcha de un sistema integral de promoción de exportaciones, especialmente de aquellas que se deriven de las asignaciones a Bolivia y de las que se detecten en los dos puntos anteriores.
- Organización de un sistema de capacitación de personal para la ejecución de proyectos que se deriven del proceso de integración, especialmente para atender sus requerimientos tecnológicos.□

5. Véase *Comercio Exterior*, vol. 26, núms. 10 y 11, México, octubre y noviembre de 1976, pp. 1210-1213 y 1331-1332, respectivamente.

6. Véase *Comercio Exterior*, vol. 27, núm. 2, México, febrero de 1977, pp. 240-243.